

[Descargar](#)

En el [Boletín 49 de 2008](#) de la Junta Directiva, podrá consultar los valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el periodo del 16 de noviembre de 2008 al 15 de diciembre de 2008 (Resolución Externa número 13 de 2000)

Fecha que se indica en la reglamentación

Martes, 4 de noviembre de 2008

Fecha fin de vigencia

Lunes, diciembre 15 de 2008 - 12:00pm